



San Andrés, Isla, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2019).

FIJACION EN LISTA TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

PROCESO: PRUEBA ANTICIPADA / INTERROGATORIO DE PARTE

DEMANDANTE: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.

DEMANDADO: HERNANDO MANRIQUE

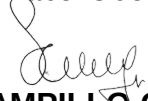
RADICADO: 2020-00069-00

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 110 del C.G.P, en la fecha y hora arriba señaladas, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, del recurso de reposición propuesto por el apoderado judicial del demandado.

El escrito permanecerá en esta Secretaría a disposición de la parte contraria por el término de Tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.


ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIO

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija hoy trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las 6:00 pm, después de haber sido fijado por el término legal.


ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
Secretaria